

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de mayo de 2016, en la sede de UNICEF Argentina, se llevó a cabo una reunión en la que representantes de la Alianza Estratégica para la protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes con referentes adultos privados de libertad presentaron a los representantes de UNICEF el trabajo que se viene realizando en el marco del "Programa de Seguimiento y Evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Agenda 2030" de la Defensoría del Pueblo de la Nación.

Estuvieron presentes Ana de Mendoza, Manuela Thourte y Sabrina Viola, de UNICEF Argentina; Luciano Cadoni, de *Church World Service* (CWS) para Latinoamérica y el Caribe, organización miembro de la Plataforma Regional NNAPES; Andrea Triolo y María Eva Cangiani, de la Procuración Penitenciaria de la Nación (PPN); y Vanina Brost, del Defensor del Pueblo de la Nación.

Luciano Cadoni presentó el estudio realizado por Church World Service (CWS) y la Asociación Gurises Unidos de Uruguay, *"Invisibles: ¿hasta cuándo? Una primera aproximación a la vida y derechos de niños, niñas y adolescentes con referentes adultos encarcelados en América Latina y El Caribe"*, como primera aproximación al tema, para luego explicar el trabajo que viene realizando la Plataforma Regional NNAPES, de la que ambas organizaciones son parte.

Las representantes de UNICEF se mostraron muy interesadas en la temática y mostraron amplia disposición para apoyar las acciones de sensibilización que se emprendan desde la Alianza Estratégica para la protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes con referentes adultos privados de libertad, así como el diseño de un protocolo de allanamientos y de detenciones respetuoso de los derechos de este colectivo especialmente vulnerable. Asimismo, mostraron particular interés por aquellas niñas y niños que se encuentran conviviendo con sus madres en prisión.

Como posibles acciones conjuntas, se enumeraron las siguientes:

1) Incorporación de una perspectiva NNAPES en la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (Encuesta MICS)¹ para el año 2017, a los fines de determinar si en los hogares encuestados hay o hubo algún familiar detenido; cuántos niños visitan de manera regular a sus progenitores encarcelados y a qué distancia se encuentran esos padres en relación al hogar en el que viven sus hijos.

2) Evaluar la posibilidad que la temática sea incorporada como variable en el Registro Estadístico Unificado de Niñez y Adolescencia (REUNA), creado por Resolución Nº 317/11 del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires².

3) Incorporar el tema en futuras publicaciones de UNICEF, así como en los informes periódicos que el Estado Nacional debe remitir al Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas; por caso, el año próximo.

4) Participación de algún representante de la Oficina de Unicef en Argentina en la Mesa de Trabajo permanente de la Alianza Estratégica para la protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes con referentes adultos privados de libertad.

5) Incorporar la perspectiva NNAPES en la Guía de intervención ante conflictos en el escenario escolar producida por la Provincia de Buenos Aires³.

6) Evaluar la posibilidad de incorporar un bloque temático sobre NNAPES durante las capacitaciones organizadas por UNICEF, o en aquéllas en las que participe.

Al finalizar la reunión, se entregó un tríptico informativo sobre la Plataforma NNAPES, junto con copias del estudio *“Invisibles: ¿hasta cuándo?”*, de la presentación realizada por los miembros de la Plataforma ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en octubre de 2015, y del “Programa de

1 http://www.unicef.org/spanish/statistics/index_24302.html

2 <http://www.snya.gba.gob.ar/index.php/promocion-y-proteccion-de-derechos/las-instituciones-de-la-ley/r-e-u-n-a>

3 http://www.unicef.org/argentina/spanish/Guia_de_orientacion_WEB.pdf

Seguimiento y Evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Agenda 2030” del Defensor del Pueblo de la Nación. Asimismo, para mayor información de las representantes de UNICEF Argentina sobre el tema, se acordó que se les remitirían copias electrónicas de las recomendaciones formuladas por el Comité de los Derechos del Niño como resultado del Día de Debate General dedicado al tema de “Niños y niñas de padres presos” que tuvo lugar en el año 2011; de los pedidos del Comité de Derechos del Niño a los Estados de Brasil y de Chile en relación al tema; estadísticas disponibles de NNAPes en Argentina; y documentos informativos sobre el programa “Abriendo Caminos”, impulsado en Chile.

Finalizada la reunión, se labró la presente, y enviada que fue por correo electrónico a cada uno de los participantes para que prestaran su conformidad, su redacción definitiva fue firmada por la Coordinadora de la Oficina de Niñez del Defensor del Pueblo de la Nación.